

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES – CARTA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA								
Entidad:		Oficina Central de Lucha Contra la Falsificación de Numerario						
Número de Informe de Auditoría		Sin número		Fecha de aprobación del Informe:		26 de febrero de 2025		
Tipo de Auditoría:		Auditoría Financiera Gubernamental periodo 2023						
Órgano auditor:		Gordillo Villanueva & Asociados S. Civil						
Titular de la entidad		Hugo Néstor Ramos Espinoza						
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD								
N° de la recomendación	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas para ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que la motivo)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad Orgánica responsable de la implementación de la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o entidad Orgánica	Funcionario responsable de la Unidad Orgánica	
							DNI	Nombres y Apellidos
1	Al 31 de diciembre del 2023 el rubro Proveedores Diversos se encuentra subestimada por el importe de S/ 2,540.00, producto de no realizar un correcto registro contable en el periodo 2020. El titular de la entidad, disponga al Departamento de Contabilidad del BCRP realizar conciliaciones periódicas con el Área Técnica y de esa manera reflejar los montos reales en los estados financieros.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante Carta N°014-2025-GG la Gerencia General de la OCN solicitó a la Gerencia de Contabilidad del BCRP cancelar la cuenta contable "Cuentas por pagar diversas" mediante la regularización del importe de S/ 2 540. - La Gerencia de Contabilidad del BCRP, mediante informe N°0002-2025-CON110-N, de fecha 23 de enero de 2025, ha informado que considerando la solicitud realizada por la OCN, la antigüedad de la partida y la extinción de la obligación, resulta conveniente que se dé la baja de la cuenta asociada con esas obligaciones y cuya naturaleza fue una estimación del gasto que se cancelaría con los pagos de los siguientes periodos, adjuntando el registro contable de la baja de la cuenta por pagar diversas. - Como medida para reforzar el control interno, la Gerencia General de la OCN mediante memorando N°01-2025-GG, ha instruido al Jefe del Área Técnica para la realización de conciliaciones de los registros contables y estados financieros con los saldos reales a fin de identificar y corregir oportunamente la existencia de alguna diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carta N°014-2025-GG - Informe N°0002-2025-CON110-N - Registro contable de la baja de la cuenta por pagar diversas - Memorando N°01-2025-GG 	Atendido	Gerencia General de OCN	Carta s/n sobre control interno a la información presupuestaria y financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.	07606096	Hugo Néstor Ramos Espinoza


Hugo Ramos Espinoza
 Gerente General OCN

2	<p>La Oficina Central de Lucha Contra la Falsificación de Numerario en la Nota 2 Principales Políticas Contables no describe de forma correcta las Políticas Contables con las cuales se están trabajando en el periodo 2023.</p> <p>El titular de la entidad disponga al Departamento de Contabilidad del BCRP describir las Principales Prácticas Contables bajo la cual la entidad, reconoce, mide y revela sus operaciones, de acuerdo al Instructivo para la Presentación de la Información Financiera.</p>	<p>La Gerencia de Contabilidad y Presupuesto del BCRP informó a la SOA que la contabilidad de la OCN utiliza un plan de cuentas propio cuya estructura sigue los lineamientos del plan contable general empresarial, pero adaptado al Plan de cuentas del Banco Central de Reserva del Perú, indicando que dicha precisión se podrá verificar cuando la Gerencia de Contabilidad y Presupuesto del Banco Central, lo precise en la Nota 2 de sus Estados Financieros al cierre de diciembre de 2024.</p>	<p>Notas de los Estados Financieros de OCN al cierre de diciembre de 2024.</p>	2025-09-30	Gerencia General de OCN	<p>Carta s/n sobre control interno a la información presupuestaria y financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.</p>	07606096	Hugo Néstor Ramos Espinoza
3	<p>La entidad al 01 de enero de 2023 presenta una diferencia por el importe de S/ 606.39 en comparación con el estado financieros al 31 de diciembre de 2022 en rubro Cuentas de Orden.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponga al Departamento de Contabilidad del BCRP realicen las acciones necesarias para revisar y supervisar o realizar ajustes contables del control de las cuentas de orden. Asimismo, dar seguimiento mensualmente al sistema utilizado por el área contables con respecto a la diferencia de cambio.</p>	<p>La Gerencia de Contabilidad y Supervisión del BCRP, elaborará y presentará a la OCN un informe contable en el que se dé cuenta de los ajustes efectuados (correcciones en la fórmula y registro automático por la diferencia cambiaria mensual) y de cómo esta diferencia entre el saldo final de 2022 y el inicial de 2023 en cuentas de orden ya ha sido superada en la información financiera de 2024, donde se muestra que la diferencia de S/ 606 ya no se arrastra en la información contable de dicho ejercicio.</p>	<p>Un informe contable emitido por la Gerencia de Contabilidad y Supervisión del BCRP.</p>	2025-03-31	Gerencia General de OCN	<p>Carta s/n sobre control interno a la información presupuestaria y financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.</p>	07606096	Hugo Néstor Ramos Espinoza
4	<p>Se ha utilizado una cuenta contable incorrecta para el registro de la custodia de las falsificaciones de numéricos extranjeros por el sistema financiero.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponga al Departamento de Contabilidad del BCRP realicen revisar, clasificar y contabilizar los Valores y Otros en Custodia según correspondan y de acuerdo a las actividades que realiza la entidad.</p>	<p>- En el Departamento de Contabilidad del BCRP se revisó la información y se efectuó el extorno del registro errado y el registro contable correcto.</p> <p>- Al cierre de cada trimestre, el Departamento de Contabilidad conciliará y validará los saldos de las cuentas de orden "Billetes y Monedas falsas en custodia" con el reporte operativo de OCN, por denominación y cantidades.</p>	<p>Mensualmente, dentro de los análisis y detalles de las cuentas de los Estados Financieros, se incluirá la conciliación que se realiza por los saldos contables y el reporte operativos de OCN. Primer periodo con este reporte: diciembre 2024.</p>	2025-09-30	Gerencia General de OCN	<p>Carta s/n sobre control interno a la información presupuestaria y financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.</p>	07606096	Hugo Néstor Ramos Espinoza
5	<p>Cuadro resumido de Billetes y Monedas falsos en custodia</p> <p>A la Gerencia General en coordinación con Contabilidad del BCRP, realizar los procedimientos necesarios para suministrar información que ligue con el total reportado como Billetes y Monedas falsos en custodia.</p>	<p>A partir de la información del año 2021 (año objeto de la recomendación), se consolidará un cuadro de control operativo de billetes y monedas en custodia que coincida con el saldo total (desde el año 2021) de la respectiva cuenta contable.</p> <p>Asimismo, se reconstruirán los cuadros de control operativo de la custodia de OCN por el periodo 2023 - 2003.</p>	<p>- Cuadro de control operativo de billetes y monedas que considera información desde el año 2003 al 2023.</p> <p>- En coordinación con la Gerencia de Contabilidad y Supervisión del BCRP se conciliarán los cuadros operativos con los saldos contables al 31 de diciembre de 2023.</p>	2025-02-28	Gerencia General de OCN	<p>Carta s/n sobre control interno a la información presupuestaria y financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.</p>	07606096	Hugo Néstor Ramos Espinoza



Hugo Ramos Espinoza
Gerente General OCN